

Detalles del Remate

50% Departamento en La Plata

Información Principal

Tipo de Propiedad	Casa / Depto / PH
Precio de Venta	Consultar
Dirección	calle 11 N° 798 piso 6 depto. "B"
Localidad	La Plata
Partido	La Plata
Provincia	Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente - Boletin Oficial Prov.
Fecha del Remate	07 agosto 2026
Hora de Inicio	11:00
Hora de Finalización	11:00
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	calle 11 N° 798 piso 6 depto. "B", La Plata, La Plata , Buenos Aires
Bases del Remate	16 de jun 14:40: \$ 309.420,00

Datos del Juicio

Demandado	Jauregui Lorda Erandro Norberto
Tipo de Juicio	s/Sucesión Ab Intestato
Expediente	LP N° 21.555-2012
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	16 junio 2026

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	07/08/2026 11:00
-------------------------	------------------

Lugar:	Subasta Electronica
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Martilleros a Cargo

Nombre	Novo, Antonio
Teléfonos	Laboral 1: 02317-15-418899
Localidad	La Plata, La Plata , Buenos Aires, Argentina

Edicto

El Juzgado Civil y Comercial N° 7 a cargo del Dr. Leandro Julio Enriquez, Juez titular, Secretaría Única a cargo del Dr. Walter Ariel Damonte, de Mercedes (B) hace saber que por Subasta Electrónica (Ac. 3604 SCJBA), se rematará los derecho y acciones hereditarios -en forma progresiva- que le corresponden al Sr. Jáuregui Lorda Norberto Eduardo, DNI 12.991.548, en el sucesorio "Jauregui Lorda Erandro Norberto s/Sucesión Ab Intestato", (Expte. LP N° 21.555-2012) en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Depto. Judicial de La Plata (B), respecto del 50 % indiviso del inmueble ubicado en calle 11 N° 798 piso 6 depto. "B" La Plata (B), con una superficie de 37,80 mts. aprox. Se identifica catastralmente como Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. H; Manz. 620; Parc. 17; Subp. 28.; Matrícula 62.047/28 (055) Partida 319.592° ocupado por Sr. Martin Silva, DNI 31096857 y su hermana Guadalupe Silva, inquilino s/mandamiento (07/5/2024). La Base es de \$309.420; al contado, efectivo, al mejor postor y con una duración de 10 días COMENZARÁ LA PUJA EL DÍA EL 07 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 11 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 11 HS. por intermedio del martillero Antonio Novo (antonionovo@gmail.com o celular 02317-15-418899. Para participar se deberá haber cumplido con los siguientes recaudos: a) Encontrarse inscripto en el Registro de Subastas (la inscripción finaliza el 04/08/2026 a las 11 hs., mismo plazo para el depósito en garantía) y b) Depositar en concepto de garantía la suma de \$15.471 correspondiente al 5 % de la base que no será gravado por impuesto o tasa alguna. Devoluciones: en los términos del art. 39 Ac. 3604/12 SCBA. El Depósito en garantía se efectuará en la cuenta judicial de Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal Tribunales de Mercedes N° de Cuenta: 7106 027 565.223/8; N° de CBU 0140126027710656522382; CUIT 30-70721665-0; A los fines de la firma del acta de adjudicación se fija audiencia para el día 09 de septiembre de 2026 a las 13 hs. (arts. 3 y 38 Ac. 3604/12).- Al momento de la

suscripción del acta de adjudicación deberán encontrarse abonados la seña del 10 %, la comisión del martillero del 10 %, ambas del valor de adquisición y los aportes Ley 7.014, a cargo del comprador; (La seña no se integrará con el depósito en garantía). Y se hace saber que la deuda que hubiera sobre los impuestos, tasas y contribuciones o erogaciones que correspondan (nacionales o provinciales) al bien dentro de los derechos subastados, serán soportados por el comprador.- El día del Acta deberá presentar además, el comprobante del depósito en garantía y su inscripción en el Registro General de Subastas Judiciales; Dejase establecido que no será admitida ni la compra en comisión ni la cesión del acta de adjudicación respectiva (art. 38 del Ac. 3604/12), ni de los derechos que mediante el acto de subasta se adquieren (doc. art. 582; CC0102 MP 113166 RSI-913-00 I 28-9-2000) El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación por Ministerio de ley del auto aprobatorio del remate, mediante depósito en una cuenta de autos, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 585 del CPCC), debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la inmediata aprobación de la subasta (art. 581 del rito); La Reglamentación de las Subastas Judiciales Electrónicas (Acuerdo 3604), se encuentra publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar. permitiendo el seguimiento en directo por Internet de las subastas en forma anónima. Los usuarios registrados -inscritos para participar de la subasta quedarán habilitados a pujar de manera electrónica como en el Acuerdo se regula.- Para mayor información dirigirse al Martillero, al Juzgado o al Seccional Mercedes del Registro General de Subastas Judiciales sito en esquina de calle 22 y 23 Mercedes; autos: "Klein Guillermo Sebastian c/Jauregui Lorda Norberto Eduardo s/Cobro Ejecutivo" Exp. N°104.300; Mercedes, a los 10 del mes marzo de 2026. Fdo. Dr. Walter Ariel Damonte, Secretario. Deberá consignarse en el título del edicto subasta de derechos y acciones hereditarios ejecutados en autos "Klein Guillermo Sebastian c/Jauregui Lorda Norberto Eduardo s/Cobro Ejecutivo".- Publíquense por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Actualidad de Mercedes" con lo previsto en el art. 559 del CPCC. Mercedes, 10 de junio de 2026. Echaire Oscar Alfredo, Auxiliar Letrado.